



Municipalidad
de
San Isidro



ACTA DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 09
Miércoles, 10 de mayo de 2017

Siendo las dieciocho horas del día miércoles diez de mayo de dos mil diecisiete en el Salón de Reuniones del Piso 1 del edificio de la Sede Central de la Municipalidad de San Isidro, ubicado en la calle Augusto Tamayo N° 180, San Isidro, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 08, bajo la Presidencia del señor Alcalde **MANUEL VELARDE DELLEPIANE** y con la asistencia de los señores regidores **JAVIER BEDOYA DENEGRI, GONZALO RODRÍGUEZ LARRAÍN DE LAVALLE, ANDREA LANATA DENTONE, ANA CECILIA BRACAMONTE GUEVARA, JOHAN RAMIREZ CHAVARRY, CLAUDIO CAJINA SAMAMÉ, JAVIER PAINO SCARPATI y JAIME ALVA ARROYO** y de la Gerente Municipal, señora **KARINA VARGAS TERRONES**, actuando como Secretario General (e) el señor **JUAN CARLOS LEONARTE VARGAS**.

Alcalde: Muy buenas tardes a todos los señores regidores, los funcionarios y a los vecinos que nos acompañan en esta tarde, vamos a dar inicio a Sesión Ordinaria de Concejo N° 09-2017, por favor señor Secretario General, sírvase pasar lista para verificar el quórum.

Secretario General: Se ha verificado y tenemos quórum, señor Alcalde.

Alcalde: Con el quórum de ley, iniciamos la Sesión Ordinaria convocada para tratar los puntos de agenda.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Secretario General: Los señores regidores han recibido, vía correo electrónico, el texto del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 08, de fecha 26 de abril de 2017, a someterse a votación.

Primero se va a votar por la dispensa de la lectura del Acta y a continuación, por la aprobación del contenido de la misma.

Alcalde: Se somete a votación aprobar la dispensa de la lectura del Acta N° 08. ¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Gonzalo Rodríguez Larraín de Lavalle, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Alcalde: A continuación se procederá a aprobar el contenido del Acta N° 08, ¿Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto? El regidor Jaime Alva, por favor.





Municipalidad
de
San Isidro

Regidor Alva Arroyo: Señor Alcalde, señores regidores, vecinos, funcionarios, buenas tardes; solamente para precisar que de la lectura del acta he podido percibir que hay algunas diferencias en la sumatoria de los votos y de los regidores presentes, sería importante que hagan una revisión minuciosa en el tema de la sumatoria, gracias.

Secretario General: Así será regidor.

Alcalde: Con la atingencia pasamos al voto. ¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

1. DESPACHO

Alcalde: Señor Secretario General por favor sírvase dar cuenta del Despacho.

Secretario General: Señor Alcalde tenemos en el Despacho en primer lugar el siguiente:

1. **AUTORIZACIÓN DE VIAJE, QUE EN COMISIÓN DE SERVICIOS SOLICITA LA GERENTE DE SOSTENIBILIDAD SEÑORA PAMELA PEÑA VIVANCO, DEL 6 AL 9 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, A FIN DE PARTICIPAR EN EL ENCUENTRO EMPRESARIAL LATINOAMERICANO 2017 - 8avo. FORO DE INTELIGENCIA Y SOSTENIBILIDAD URBANA, ORGANIZADO POR LA AGENCIA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR Y LA UNIÓN EUROPEA, A REALIZARSE LOS DÍAS 7 Y 8 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE MÁLAGA- ESPAÑA, NO IRROGANDO GASTOS A LA MUNICIPALIDAD.**

Alcalde: Se somete a votación para que pase a la Orden del Día el documento presentado.

¿Los señores regidores que estén a favor?

Aprobado por Unanimidad y pasa a la Orden del Día.

Secretario General: Señor Alcalde, en segundo lugar tenemos el:

2. **CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS EL DÍA DE HOY, RELACIONADO A LAS DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS QUE DEBEN PRESENTAR LOS SEÑORES REGIDORES ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

Alcalde: A los señores regidores agradeceré tener en cuenta lo manifestado en ese correo electrónico, por favor.





Secretario General: Perdón, todos los años se debe estar presentado las Declaraciones Juradas de los señores regidores, solo se está recordando de la presentación.

Regidor Rodríguez Larraín de Lavalle: Señor Alcalde, lo único que pido es que a través de la Secretaría General y de Alcaldía nos remitan un correo individual a cada uno y con los plazos, etc., para cumplir, gracias.

Secretario General: Señor Alcalde, contamos con la presencia de la regidora Andrea Lanata Dentone.

2. INFORMES

Alcalde: Pasamos a la Estación de Informes, por lo que el Secretario General tiene el uso de la palabra.

Secretario General: Señor Alcalde, no contamos con Informes.

Regidor Alva Arroyo: Señor Alcalde, una cuestión previa, por favor. Quiero recordar al Concejo, por su intermedio, que gentilmente el Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos el regidor Javier Bedoya Denegri, en enero de este año, a través de unos correos me manifestó muy gentilmente que el tema de la modificatoria del Reglamento Interno del Concejo respecto a los Informes y solicitudes de Pedidos de los señores regidores en la sesión se iba a tocar; entonces quiero aprovechar esta oportunidad, para un poco apelar a esa gentileza que me manifestó por escrito en el mes de enero, para que esto se pueda poner en las agendas de las comisiones, al respecto de volver a la situación a la cual los regidores podíamos hacer pedidos e informes directamente en la sesión. Muchas gracias.

Regidor Bedoya Denegri: Señor Alcalde, señores regidores, señores vecinos buenas tardes, efectivamente el regidor Alva me hizo ese pedido y yo le transmití esa solicitud al Secretario General para que diera trámite a los informes correspondientes de las áreas que tengan que opinar sobre el tema y que el tema se ponga lo antes posible para que se debata en la comisión; hasta la fecha no he recibido todavía respuesta por parte de la Secretaría General, por favor si lo pudieran impulsar, muchas gracias.

Secretario General: Así será.

3. PEDIDOS

Alcalde: Pasamos a la Estación de Pedidos, por lo que el Secretario General tiene el uso de la palabra.

Secretario General: Señor Alcalde, no contamos con pedidos.





Municipalidad
de
San Isidro

Alcalde: Pasamos a la Orden del Día.

4. ORDEN DEL DIA

Secretario General: Señor Alcalde, como primer punto tenemos el:

1. PROYECTO DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y EL ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR.

Alcalde: Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto, por favor levantar la mano para establecer un rol de intervenciones.

Secretario General: Señor Alcalde no hay intervenciones.

Alcalde: Muy bien, pasamos al voto. Se somete a votación aprobar el Proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de San Isidro y el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 8 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretario General: Señor Alcalde, como segundo punto tenemos el:

2. PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA LA CONDONACIÓN DE ARBITRIOS MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2016, POR LOS PREDIOS DE PROPIEDAD DE LAS ASOCIACIONES DEBIDAMENTE CONSTITUIDAS, NO LUCRATIVAS, QUE TIENEN COMO FIN BRINDAR EDUCACIÓN EN FORMA MAYORITARIA A LA NIÑEZ PROVENIENTE DE HOGARES ECONÓMICAMENTE MENOS FAVORECIDOS DEL DISTRITO, EN LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA.

Alcalde: Los señores regidores que tengan algún comentario sobre este punto, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones.

Secretario General: Señor Alcalde no hay intervenciones.

Alcalde: Se somete a votación aprobar Proyecto de Ordenanza que Aprueba la Condonación de Arbitrios Municipales del Ejercicio 2016, por los predios de propiedad de las Asociaciones debidamente constituidas, no lucrativas, que tienen como fin brindar educación en forma mayoritaria a la niñez proveniente de hogares





económicamente menos favorecidos del distrito de San Isidro, en los niveles de inicial, primaria y secundaria, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 8 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretario General: Señor Alcalde, como tercer punto tenemos:

3. **APROBAR LA DONACIÓN DE UN CAN DE LA BRIGADA CANINA, DE NOMBRE "FLASH", DE RAZA PASTOR ALEMAN, DE 7 AÑOS, DADO DE BAJA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 006-2017-0800-GAF/MSI A FAVOR DEL SEÑOR JAVIER ABELARDO LEANDRO RODRIGUEZ.**

Alcalde: Los señores regidores que tengan algún comentario sobre este punto, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones.

Secretario General: Señor Alcalde no hay intervenciones.

Alcalde: Se somete a votación aprobar la donación de un (01) can de la Brigada Canina, de nombre "Flash", de raza pastor alemán, de 7 años de edad, dado de baja mediante Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 006-2017-0800-GAF/MSI a favor del señor Javier Abelardo Leandro Rodríguez, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

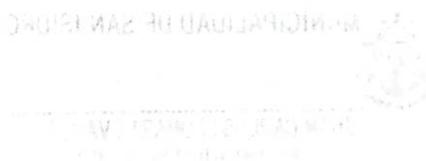
¿Los señores regidores que estén a favor? 8 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretario General: Señor Alcalde, como último punto tenemos:

4. **APROBAR LA AUTORIZACIÓN DE VIAJE, QUE EN COMISIÓN DE SERVICIOS SOLICITA LA GERENTE DE SOSTENIBILIDAD SEÑORA PAMELA PEÑA VIVANCO DEL 6 AL 9 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, A FIN DE PARTICIPAR EN EL ENCUENTRO EMPRESARIAL LATINOAMERICANO 2017 - 8avo. FORO DE INTELIGENCIA Y SOSTENIBILIDAD URBANA ORGANIZADO POR LA AGENCIA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR Y LA UNIÓN EUROPEA, A REALIZARSE LOS DÍAS 7 Y 8 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE MÁLAGA- ESPAÑA, NO IRROGANDO GASTOS A LA MUNICIPALIDAD.**

Alcalde: Los señores regidores que tengan algún comentario sobre este punto, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones. El regidor Jaime Alva, por favor.





Municipalidad
de
San Isidro

Regidor Alva Arroyo: Si, muchas gracias señor Alcalde, efectivamente lo que se está pidiendo el día de hoy es una autorización de viaje, una licencia con goce de haber, entiendo por lo que se está planteando de la funcionaria Pamela Peña. Ha habido varios pedidos de licencia de viaje de la señora Pamela Peña durante los últimos 3 años o 3 meses en este año solamente, en reiteradas oportunidades se viene pidiendo esta licencia; si bien es cierto, no irroga gastos a la Municipalidad de San Isidro; pero implica que la funcionaria se traslada, y en fin, alguien tiene que cubrir su puesto.

Yo quisiera pedir que se nos hiciera llegar un record de viajes de cada uno de los funcionarios, para que esto quede un poco transparentado, porque reiteradamente vemos este tema de viajes, vemos una invitación, luego no sabemos qué pasa, cuáles son los beneficios de dar esta licencia; sería un poco importante que todos conociéramos los beneficios, al final de estas autorizaciones, a pesar que en este caso no hay costos, pero sí es bueno que se sepa los beneficios. Muchas gracias.

Secretario General: Señor Alcalde no hay más intervenciones.

Alcalde: Se somete a votación la autorización de viaje, que en comisión de servicios solicita la Gerente de Sostenibilidad señora Pamela Peña Vivanco del 6 al 9 de junio del presente año, a fin de participar en el Encuentro Empresarial Latinoamericano 2017 - 8avo. Foro de Inteligencia y Sostenibilidad Urbana organizado por la Agencia Andaluza de Promoción Exterior y la Unión Europea, a realizarse los días 7 y 8 de junio del presente año, en la ciudad de Málaga- España, no irrogando gastos a la Municipalidad, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé y Paino Scarpati

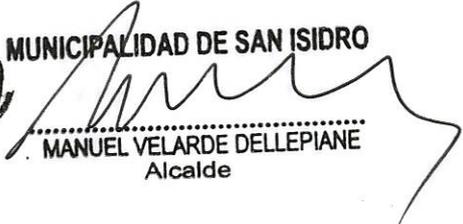
¿En contra? Un voto, del regidor Alva Arroyo.

¿Abstenciones? Ninguno.

Aprobado por **MAYORÍA**

Secretario General: Señor Alcalde no hay más temas a tratar.

Alcalde: Siendo las dieciocho horas con doce minutos y habiéndose agotado la agenda, se levanta la sesión, muchas gracias.


MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde


MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
JUAN CARLOS LEONARTE VARGAS
Secretario General (s)